



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Nutrición**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**NUTX/013/2022-3**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las ocho horas del día **veintidós de abril de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, Mtra. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar 1) Asignación de lectores como sinodales de una tesis del programa de la maestría en seguridad alimentaria y nutricional. 2) Aval Proyecto: Diversidad de la dieta en hogares con prácticas de agricultura urbana, en el SIREI. 3) **Aval de informes de actividades de gestión académicas y de vinculación.** 4) Solicitud de reinscripción extemporánea, signado por la Secretaria de la Facultad:

**Punto Tres.- Solicitud de la M. en C. Krystal Dennicé González Fajardo, para avalar informes de actividades de gestión académica-vinculación**, en la cual adjunta para su revisión y aprobación: a) Informe como integrante de la categoría 2 de la comisión de acreditación del programa educativo período 29-09-2017 a la fecha. b) Informe coordinación de academias por área de conocimiento, período del 6 de febrero del 2019 al 17 de marzo del 2020. C) Informe de Secretaria de la Facultad, período del 17 de marzo del 2020 al 01 de febrero del 2021. D) Informe de la comisión de Planeación Académica (PLANEA), período del 17 de marzo del 2020 a la fecha. e) Informe como responsable de transparencia, período 08 de marzo del 2021 a la fecha. F) Informe de coordinación de academia de Nutrición en Salud Pública, período del 28 de abril del 2021 a la fecha. g) Informe como representante maestro suplente del H. Consejo Técnico, período del 09 de septiembre del 2021 a la fecha. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica; los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Nutrición**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**ACUERDO:**

**Punto Tres.-** Una vez revisados **informes de actividades de gestión académica-vinculación**, adjuntos a la **Solicitud de la M. en C. Krystal Dennicé González Fajardo**, el H. Consejo Técnico acuerda que **sí se aprueban**, toda vez que **cumplió con las actividades encomendadas atribuibles a cada comisión**.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las diez horas del mismo día, asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

**MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

<b>DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL</b> Presidente	<b>DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA</b> Secretario	<b>DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS</b> Consejera Maestra
<b>DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA</b> Representante Maestro	<b>MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS</b> Representante Maestro	<b>DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN</b> Representante Maestro
	<b>C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO</b> Consejero Alumno	

**GPH**